

VISTO:

El permanente reconocimiento del Concejo Deliberante para con nuestros deportistas; y

CONSIDERANDO:

Que el desempeño de los deportistas piquenses los ha transformado en embajadores de nuestra ciudad, participando en la élite del deporte nacional e internacional, enalteciendo el rol social que cumplen los clubes deportivos de General Pico;

Que en ese camino se encuentra el joven **Leonardo Lema, "Leo"**, convocado recientemente y ya integrado al seleccionado mayor de básquetbol de nuestro país;

Que para el deporte pampeano es un hecho digno de destacar el cual pone de manifiesto, una vez más, la calidad de nuestros deportistas;

Que los inicios deportivos y formativos de "Leo" Lema ocurren en el Club Sportivo Independiente de nuestra ciudad, para posteriormente desembarcar con su talento en el Club Atenas de Córdoba, uno de los equipos más ganadores en la historia de la Liga Nacional de Básquetbol, contando además con numerosos títulos internacionales;

Que ese talento, su descollante actuación en el club cordobés y el permanente protagonismo han sido motivos ineludibles para que el joven deportista piquense haya sido convocado a integrar la Selección Nacional de Básquetbol, un logro que lo pone en lo más alto del deporte nacional;

Que desde este ámbito legislativo ponemos de manifiesto el apoyo constante al deporte, y en este caso destacar a Leo Lema -por su gran presente deportivo y con un futuro por demás promisorio- es un evento que nos llena de orgullo;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar Deportista Destacado de la Ciudad de General Pico a **Leonardo "Leo" Lema** por su gran desempeño deportivo y la integración al Seleccionado Nacional Mayor de Básquetbol de nuestro país.

Artículo 2do.: Hacer entrega de la presente Resolución al joven deportista y/o a su familia.

Artículo 3ro.: De forma.